



## **PLAN DE CONVIVENCIA CURSO 2014-15**

El Plan de Convivencia recoge las distintas acciones y actividades que se desarrollando o se van a realizar en el centro con el objetivo de mejorar la convivencia del centro.

Contamos con gran número de herramientas y la formación del profesorado que gracias al extinto Proyecto “Convivir es Vivir” que se desarrolló en nuestro centro desde el curso 2003-04 al 2007-08, ha proporcionado la adquisición de técnicas e instrumentos para mejorar la convivencia del centro. Seguimos contando con la inestimable y altruista dedicación de algunos profesores que permiten que muchas de las actividades se puedan seguir realizando.

Las actividades desarrolladas en el centro pueden ser clasificadas de dos tipos; de prevención y de intervención directa.

Durante el curso 2014-15 el plan se desarrolla alrededor de distintas acciones prioritarias:

1. Programa de control de asistencia y comunicación con las familias.
2. Programa de control de retrasos
3. Actuaciones de prevención con intervención directa de todo el profesorado.
4. Actuaciones de prevención con intervención directa de los alumnos.
5. Actividades extraescolares
6. Mediación escolar
7. Relación con las familias
8. Prevención del acoso escolar
9. Normas de conducta

## **1. PROGRAMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

---

### **1.1. Sistema de Control de Faltas**

Se realiza un control de asistencia por medio de partes diarios de faltas de aula que posee el delegado en cada clase y que firman los profesores. Permite un control diario y continuo.

- . Los alumnos deben entregar justificante a tutor, en formato establecido y que está disponible en conserjería, donde los padres justifican la falta.
- . Diariamente se recoge la información y se gestiona por medio del programa AFDI al que acceden los profesores por terminales de forma remota.
- . Los tutores son los responsables del control de faltas junto con los demás profesores que se lo comunican si detectan alguna falta anormal.
- . Semanalmente, en la reunión de tutores se analiza el absentismo de los alumnos y se decide si empezar con el protocolo.
- . A falta de PTSC el Jefe de Estudios centraliza la información sobre absentismo. Ventajas:
  - Dispone de información directa de la situación particular.
  - Hay contacto directo con las familias y con los alumnos.
  - Comunicaciones inmediatas.
  - Establecimiento de acuerdos y control diario de asistencia de los alumnos de riesgo en tres ocasiones al día.
  - Coordinación con el departamento de Orientación.
  - Coordinación con Absentismo de la Delegación de Educación del Ayuntamiento.

### **2. Comunicación con las familias.**

Los tutores realizan un seguimiento especial de los alumnos clasificados como de riesgo. Se mantiene contacto telefónico inmediato cuando se detecta o sospecha de una falta injustificada.

En el parte de notas aparecen las faltas que tiene cada alumno en cada una de las materias.

### **3. Protocolo de Absentismo**

Se activa cuando se detecta un alumno que falta a clase, justificada o injustificadamente de manera excesiva. Es iniciado por el tutor. Se establecen comunicaciones con las familias, se pactan soluciones y control sobre los alumnos. Se establecen controles personales diarios desde Jefatura para algunos alumnos. Interviene el departamento de Orientación, contacto con Servicios Sociales y en último caso se coordina la intervención con Absentismo del Ayuntamiento para que la familia detecte la conexión entre todas las instituciones.

## **2. PROGRAMA DE CONTROL DE RETRASOS**

---

### 2.1. Control por parte de los profesores

Aclarar el concepto de retraso, llegar tarde a clase y registro de retrasos. Medidas a aplicar cuando se llega tarde a clase recogidas en el RRI.

### 2.2. Programa de medición del número de retrasos del alumnado

- a.) Elaboración de estadísticas de retrasos a primera hora con datos proporcionados desde distintos campos:
  - a. Recogida desde control de acceso
  - b. Recogida desde AFDI
  - c. Comparación de datos
- b.) Conclusiones y medidas

### 2.3 Comunicación al claustro y toma de decisiones

### 2.4. Análisis de las medidas y decisiones tomadas con los retrasos.

### 2.5. Extrapolación de las medidas y decisiones tomadas con los retrasos a otras horas de la jornada escolar.

## **3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN CON INTERVENCIÓN DIRECTA DE TODO EL PROFESORADO**

---

### **3.1. Cuidado de los recreos.**

El objetivo es estar atentos a lo que sucede en las horas de recreo, controlar y desactivar posibles brotes de violencia, peleas... Sobre todo es un elemento disuasorio es muy bien valorado por profesores y alumnos. Las guardias se realizan en el patio y son voluntarias para los profesores y computables en su horario.

### **3.2. Aula sanciones de 7ª hora.**

Una de las sanciones establecidas para faltas leves es el extensión del periodo lectivo desde las 14:25 a las 15:15 h. Se gestiona por medio de una hoja de control y se responsabiliza a un profesor, de manera rotativa. Para ello se ha habilitado un aula donde atender a un máximo de 10 alumnos.

Existe un banco serie de actividades *recomendadas* para facilitar el trabajo del profesor encargado de la guardia de séptima hora.

### **3.3. Aula de Convivencia**

Se trata de un aula específica sita en la primera planta que es atendida por el profesorado de guardia. En ella se sitúan los alumnos expulsados de clase, con una serie de condiciones mínimas:

- El alumno va con tareas puestas por el profesor que sanciona.
- El profesor que sanciona reflejará la incidencia en el correspondiente parte.
- El número máximo de alumnos será de 6 en el aula específica.
- El profesor de guardia anotará los alumnos sancionados y el profesor que sanciona.
- Jefatura de Estudios llevará un control de todas las incidencias.

### **3.4. Protocolo de acogida de profesores nuevos.**

Consiste en una serie de acciones a principio de curso con los profesores nuevos como, reunión inicial con todos los profesores nuevos, entrega de un documento que contiene toda la información relevante del funcionamiento del centro, paseo por las instalaciones del Centro y la reunión inicial de comienzos de curso.

Durante el curso continúa esta labor desde jefatura con los profesores que llegan al centro, entregándoles el dossier elaborado.

## **4. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN CON INTERVENCIÓN DIRECTA DE LOS ALUMNOS**

### **4.1. Equipo de mediación y resolución de conflictos en el centro**

Desde hace cuatro cursos se creó un grupo de 20 alumnos de Bachillerato y 4º de ESO con el objetivo de formarse como mediadores de conflictos. Este grupo ha ido aumentando, se han formado en mediación y han adquirido experiencia y se han involucrado en mantener un buen clima de convivencia.

Objetivo: Práctica del fomento y desarrollo de la convivencia.

#### **1. Objetivos**

- Apoyar el desarrollo de un estilo educativo de centro que fomente las actitudes de solidaridad, apertura a lo distinto, tolerancia, diálogo, participación y respeto a los demás desde el Plan de Acción Tutorial.
- Estimular la participación de los alumnos en acciones solidarias que potencien la Educación en Valores: actitudes de paz, cooperación y colaboración.

- Generar actitudes de tolerancia y respeto a través de un estudio del impacto social y cultural de la inmigración en el centro.
- Fomentar actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia, promoviendo una educación en valores integral a través de distintos proyectos que dinamicen a la Comunidad Educativa y prevengan la aparición de actos violentos. (Organizar la Jornada Intercultural y la Jornada de la Comunidad Educativa).

La mediación escolar está dirigida por dos profesores del centro, Ascensión Muro y Carlos Ferrera que realizan varias funciones:

1. Coordinar las acciones del Equipo de Alumnos Mediadores.
2. Formar nuevos alumnos mediadores.

Para esta última función emplean tiempos en el centro. Pretendemos seguir aumentar el equipo de alumnos mediadores y para ello formarles, como el año pasado, por medio de un fin de semana de convivencia y el trabajo de mediación coordinado por dos profesores, Ascensión Muro y Carlos Ferrera.

#### **4.2. Tutorización y acogida de alumnos nuevos**

Se configuró un grupo de 27 miembros, muchos de los cuales son también parte del equipo de alumnos mediadores. Se realizan actividades de acogida en el mes de septiembre con los alumnos nuevos de 1º de la ESO. Los alumnos participantes han mostrado mucho entusiasmo por continuar con la labor de orientación para los recién llegados al centro así como de mantener un seguimiento con ellos. Durante este curso se completará su labor con una jornada de formación como alumnos-tutores.

#### **4.3. Alumnos Ayudantes**

Se trata de tres alumnos por aula, que se encargan de detectar el acoso y mediar en los conflictos de sus compañeros. El principal objetivo es ayudar a mejorar la convivencia dentro de su aula. Sus tareas serán, por ejemplo, hablar con los alumnos que insultan a los otros para hacerles ver que está mal y que reflexionen sobre su conducta; finalmente intentan que se reconcilien. También pueden intentar convencer a los chicos de la clase para que acompañen al compañero al que otros insultan, para que éste así no se sienta solo y tenga amigos.

Los objetivos de los alumnos ayudantes serán:

1. Desactivar conflictos antes de que surjan;
2. Conocer y dominar técnicas de Habilidades Sociales;
3. Detectar cualquier problema de convivencia o de acoso escolar;
4. Informar sobre los conflictos que aparezcan al tutor o al profesor que coordina los alumnos ayudantes;

La formación de los alumnos en las reuniones periódicas que se realizarán coincidiendo con la hora de tutoría una vez al mes y en las mismas se pondrá en común el trabajo realizado.

#### **4.4. Junta de Delegados**

Se consideran muy importantes las reuniones que se realizan desde dirección con los delegados. Este año pretendemos que sea un objetivo prioritario dar importancia y premiar a los delegados, establecer sus funciones y acciones de la Junta para mejorar la representatividad y valoración de esta función. Se reunirá a los delegados de cada curso de forma periódica. Se entrega una convocatoria para conocer los temas a tratar y se recogen los pareceres de los alumnos para que los representantes los puedan transmitir al Consejo Escolar.

Este año además se renuevan puestos del Consejo Escolar por lo que también será importante fomentar la participación en las elecciones a dicho órgano.

También queremos premiar a los alumnos de la Junta de Delegados con alguna salida o actividad lúdica o deportiva.

#### **4.5. XI Jornadas Interculturales..**

El objetivo que pretendemos es el de sensibilizar al alumnado en los temas relacionados con la diversidad cultural existente y los problemas de inmigración y al mismo tiempo conseguir involucrar a los alumnos en su creación y desarrollo mediante su participación activa en actividades, talleres o debates. En este curso pretendemos modificar las Jornadas permitiendo una mayor participación, volviendo a un modelo en el que se paraliza el centro durante algunas horas y se realizan actividades diversas. Para ello es necesaria la implicación directa de todos los profesores/as del centro. Así mismo, formarían parte de las mismas una serie de actividades previas durante los meses de enero, febrero y marzo. El motivo es evitar que el objetivo principal se vea reducido a una única jornada cuando lo que pretendemos es que tenga efectos a largo plazo.

#### **4.6. XVI Jornada de la Comunidad Educativa.**

Es el acto con el que se concluye el curso y en la que se premia a todos aquellos alumnos que han destacado por su esfuerzo académico, por colaborar con la vida del centro (miembros de la Asociación de Alumnos) o por sus resultados en competiciones deportivas. Al acto asisten los padres, alumnos y personal docente y no docente. El objetivo es crear un sentimiento de pertenencia al Centro, inculcar que el Instituto es el resultado de un esfuerzo colectivo que debe ser respetado.

#### **4.7. Acto de GRADUACIÓN de 2º Bachillerato**

Se trata del acto de despedida para los alumnos de 2º Bachillerato. En ella se entregan diplomas y una orla a cada alumno. Asimismo, se cuenta con la asistencia de algún personaje invitado; escritor, artista, filósofo, profesor que imparte una clase magistral y hace entrega de los diplomas. La valoración positiva por parte de profesores, alumnos y sus familiares nos anima a mantener esta despedida en años próximos.

#### **4.8. Periódico del Centro.**

Después de tres ediciones anteriores durante los pasados tres cursos y con el objetivo de mejorar la calidad, aumentar la participación de los alumnos/as del centro e incluir esta actividad en el Plan de Fomento a la Lectura, Se pretende continuar con la realización de la revista cultural del IES Altaír, una en formato escrito y otra en formato digital, bajo el título "Diseño de una Revista Escolar".

Se trata de recoger la participación de los alumnos y un resumen de las actividades que se van haciendo durante el curso. Pretendemos fomentar la participación de los alumnos en una actividad de centro, favorecer el sentido de pertenencia e identidad con el centro y valorar su trabajo. Esta actividad beneficiará la convivencia entre profesorado y alumnado. Por otro lado intentará apoyar actividades de la Asociación de Alumnos. Se implican profesores de diferentes departamentos que se encargarán de monitorizar el trabajo de los alumnos en sus asignaturas, por ejemplo en la maquetación y diseño por medios informáticos, en la redacción de artículos, etc.

#### **4.9. Actividades de ocio y tiempo libre de la Dirección General de la Juventud.**

Se intentará volver a utilizar la oferta de la Dirección General de la Juventud. 20 alumnos, acompañados de dos profesores asisten un fin de semana donde realizaron una actividad "Un viaje por la cultura árabe". La valoración del alumnado y de los profesores ha sido muy positiva en todos los sentidos. Además consideramos de especial interés el que el grupo haya sido seleccionado entre los alumnos del grupo de mediación y acogida, con lo que se ha ido forjando un núcleo de alumnos para avanzar en la actividad en el curso próximo.

#### **4.10. V Jornada de la Diversidad Lingüística.**

Coincidiendo con el día 21 de febrero, día internacional de la lengua materna por la UNESCO, se organizará en el instituto la semana de la diversidad lingüística.

El proyecto tiene fundamentalmente dos objetivos:

- Mostrar la diversidad lingüística en el mundo.
- Dar a conocer las lenguas nativas habladas por los alumnos del instituto Altaír.

El año pasado, y de forma paralela, se participó en un concurso del ayuntamiento de Getafe titulado: **“Un cuento intercultural”**. Nuestro centro fue premiado y en ella intervinieron distintos alumnos/as del centro monitorizados por la Bibliotecaria que participa en el Plan Local de Actividades del Ayuntamiento de Getafe en coordinación con la Universidad Carlos III. Se realiza en horario extraescolar.

El año pasado la Jornada de la Diversidad Lingüística fue monitorizada por profesores del departamento de Lengua. Este año esperamos su continuidad.

#### **4.11. Actividades conjuntas con el C.A.I.D. (Agencia antidroga del Ayuntamiento de Getafe)**

Básicamente podemos distinguir dos tareas muy importantes:

- **Prevención. No puede llevarse a cabo.** Desarrollando una serie de **talleres** en los cursos de secundaria alrededor de las drogas (Tabaco 1º ESO, Alcohol 2º ESO, Cannabis 3º y 4º ESO)
- **Acción: Asesoría de Drogas.** En coordinación con el CAID y el apoyo de dos monitores se establece un espacio y un horario en que los alumnos tienen a su disposición especialistas para orientar a los alumnos y ponerse en comunicación con las familias y coordinar acciones junto con Dirección, tutores y otros miembros del centro. Los tutores también pueden remitir alumnos que detecten. A partir de ahí se puede iniciar un trabajo personal con los alumnos y con las familias. La Asesoría de Drogas supone también en un punto de información ya que posee un panel donde responder a preguntas de los alumnos y un buzón que va por las clases recogiendo las cuestiones.

##### **1. Punto de Partida**

En la actualidad el consumo de algunas sustancias es percibido como algo “normal” sobre todo los fines de semana. La percepción de poco riesgo en su consumo va relacionada con un incremento de del sentimiento de capacidad de autocontrol, lo que se traduce en un mayor consumo de estas sustancias.

Ante esta realidad, hemos considerado necesario dar respuestas a las dudas e intereses del alumnado sobre este tema y contrarrestar con informaciones objetivas sus falsas ideas, percepciones y actitudes que resaltan solo las bondades pero que ocultan o distorsionan los riesgos derivados de estos consumos.

Para conseguir esta finalidad hemos diseñado una asesoría sobre drogas, asesoría que aparte de concebir el consumo de drogas en los/as jóvenes como algo que guarda una relación directa con el estilo de vida de la adolescencia, no como una conducta aislada sino relacionada con las distintas áreas de su vida cotidiana.



Por ello la intervención deberá orientarse inicialmente desde una perspectiva que comprenda diversas conductas de riesgo, en lugar de centrarse exclusivamente en una de ellas.

## **2. Objetivos:**

- Dar respuestas a las demandas del alumnado de información y de orientación sobre drogas.
- Detectar alumnos/as con conductas de riesgo y/o de consumo de drogas.
- Dar respuestas adecuadas a las diferentes problemáticas detectadas.

## **3. Acciones:**

Podemos marcar varias fases o momentos en la implementación del Proyecto de Asesoría:

### **FASE 1. PRESENTACIÓN A LOS/AS DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO.**

- Reuniones con orientador/a, jefe/a de estudios, tutores/as y P.T.S.C.
- Decidir si el Centro está de acuerdo con el proyecto y, en caso afirmativo, establecer horario y lugar donde se desarrollará la asesoría.

### **FASE 2. PRESENTACIÓN AL ALUMNADO**

- Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O. Las educadoras presentarán la asesoría entregando el cartel de presentación de la misma a los alumnos. Informará de la existencia de un BUZÓN y de su cometido (recoger sus dudas, intereses, propuestas de actividades...), del TABLÓN (donde aparecerán las respuestas escritas a sus preguntas), y de la ASESORÍA (atención más personalizada, individual o en pequeños grupos).
- Resto de niveles. Utilizando la hora de tutoría, las educadoras presentarán el Proyecto. En el Caso de los alumnos de 3º de la E.S.O. serán los educadores quienes impartan el programa "Déjame que te cuenta algo sobre los porros" para tomar mayor contacto con los jóvenes

### **FASE 3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA ASESORÍA**

- Elaboración de folletos y campañas informativas sobre drogas.
- Talleres de habilidades sociales con grupos de mayor riesgo derivados por la orientadora, P.T.S.C., o profesor de referencia.
- Charlas informativas, videoforum y otras actividades puntuales sobre otros temas de interés relacionados con drogas: sexualidad, violencia.
- Derivación y acompañamiento a recursos asistenciales (CAID, Servicios Sociales, Salud,...) y a otros recursos normalizados (Juventud, Asociaciones Juveniles, ...)

## **4. Evaluación**

Se llevará a cabo una evaluación mensual y otra a final de curso, indicando el número de alumnos/as que han pasado por la asesoría, los aspectos tratados en la misma y el cumplimiento de objetivos.

### **PLAN DE SEGUIMIENTO**

Semanalmente se hará una coordinación con la persona de referencia del IES, para abordar situaciones que puedan plantearse (nuevas derivaciones, seguimiento de casos, etc.)

### **3. Implicación de la Comunidad Educativa**

#### **PROFESORADO**

Tal y como se plantea en la 1ª fase, se presentará el programa a todos los tutores/as de cada curso, explicando el proyecto de asesoría y el desarrollo de las actividades, pidiendo su colaboración para la posible detección de casos y coordinaciones.

#### **ALUMNADO**

Podrá participar en la elaboración de materiales, proponiendo actividades, visionado de películas y/o documentales sobre drogas. Así mismo, se podrá contar con la participación de la Asociación de Alumnos/as del IES.

#### **FAMILIAS**

Información y participación del AMPA.

#### **OTRAS INSTITUCIONES**

Coordinación con otros recursos municipales que trabajan en los barrios de referencia del alumnado (educadores sociales, asociaciones juveniles, etc.).

### **4.12 Página Web del Centro**

Pretende ser sobre todo una herramienta de trabajo y de socialización dentro del centro. Despertar la relación de pertenencia y en ella recoger trabajo y actividades realizadas por los alumnos y que los alumnos puedan recoger en ella actividades que indican los profesores.

Por su puesto es un medio de comunicación unidireccional muy importante que deberá implementarse hasta conseguir que sea bidireccional.

Ahora que hemos conseguido el primer premio de la Comunidad de Madrid del Certamen de Páginas de Centros Educativos nuestro objetivo es continuar mejorándola, aumentando sus servicios y tenerla renovada día a día.

#### 4.13. Viaje de fin de Curso en 4º ESO.

Con objetivos educativos al finalizar la etapa de la ESO se realiza un viaje, coordinado por el jefe del departamento de Actividades Extraescolares. En el Reglamento de Régimen Interno se introducirán las condiciones de este viaje.

#### 4.14 Monitorización de la Asociación de Alumnos AAA

**La Asociación de Alumnos del I.E.S. Altaír** es una asociación sin ánimo de lucro, cuyos **objetivos** fundamentales son conseguir una mayor implicación del alumnado en el Centro y mejorar la convivencia. Así mismo, la Asociación tiene como objetivos específicos los que constan en el artículo 2 de sus Estatutos:

- Conseguir la plena participación de sus miembros en la vida escolar.
- Conseguir representación en los órganos de gobierno del centro y mantener una presencia activa y reivindicativa en los mismos.
- Hacer llegar a los medios de comunicación y a la sociedad en general las posturas que la Asociación adopte en cualquiera de las cuestiones educativas o relacionadas con la Juventud que puedan surgir.
- Constituirse como interlocutor válido en los foros de debate sobre temas educativos o relacionados con la Juventud.

La Asociación de Alumnos ha organizado diferentes **actividades desde el curso 08/09**, en las cuales se fomenta la convivencia y solidaridad entre alumnos de muy diferente edad. Entre ellas hay que señalar:

- **Punto de Información Juvenil (SIAJ)**, que como en años anteriores funciona difundiendo entre los alumnos las ofertas que distintas Instituciones organizan para jóvenes (cursos, becas, campamentos,...).
- **Préstamos de material deportivo** (balones de fútbol, baloncesto, y palas y pelotas de ping-pong) durante los recreos, coordinados con el Departamento de Educación Física.
- Colaboración con el Departamento de Educación Física para la organización de la **Liga de fútbol y baloncesto** celebradas durante los recreos en el segundo y tercer trimestre.
- Se piensa adornar el instituto en Navidad con adornos comprados otros años y estrellas hechas a mano por los alumnos.
- La Asociación colabora en la organización del “**Festival Altaír** ”, en el cual habrá variadas actuaciones de alumnos y una de profesores..

Se cuenta con los **apoyos** del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del Instituto, además del del Ayuntamiento de Getafe, participando en el programa municipal de *Dinamización de Asociaciones de Alumnos*. Monitores del Ayuntamiento de Getafe han acudido al Centro para ayudar a la coordinación de la asociación e impulsar nuevas actividades.

## 5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### 5.1. Participación en los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid

Nuestro centro participa desde el curso 2005-06 en los Campeonatos Deportivos de la Comunidad de Madrid. La participación consiste en el entrenamiento por parte de distintos monitores proporcionados, el desplazamiento a las distintas competiciones y la coordinación por parte de un profesor del centro.



Este año han concedido la participación en dos deportes: Baloncesto y Fútbol-sala.

#### Punto de Partida

Durante la vida escolar nuestros alumnos deben aprender a convivir con los demás miembros de la sociedad de la que forma parte. Si los principales objetivos de la educación son la formación individual y la integración del individuo en la sociedad, la actividad física y deportiva en el ámbito del centro contribuye sin duda a estos dos ambiciosos objetivos.

Teniendo en cuenta el entorno en que se desenvuelven nuestros alumnos: clase media-baja, con una formación limitada de las familias y un nivel de inmigración importante, ofrecerles una actividad extraescolar dos días a la semana (martes y jueves) de 16 a 18 h., es sin duda una importante opción de ocio y de mejora de la convivencia en nuestro centro y su entorno.

#### Justificación:

La práctica deportiva ayuda a los adolescentes a desarrollar su personalidad, les enseña el valor del esfuerzo y la superación, ayuda a forjar su voluntad, fomenta en ellos el espíritu de equipo y les hace comprender la necesidad de la disciplina y del respeto a las reglas del juego.

#### Objetivos:

En los años que nuestros alumnos permanecen en el centro deben aprender a convivir y a relacionarse con los demás, a respetar la forma de ser y pensar del otro. El deporte favorece la integración de los alumnos, les ayuda a conocerse mejor y a conocer mejor también a sus compañeros. Participar en una misma actividad deportiva, pertenecer a un mismo equipo, estrecha los lazos de amistad y permite a los escolares compartir ilusiones y apreciar el trabajo en equipo. El deporte es una magnífica escuela de civismo, solidaridad y generosidad.

Fundamentalmente nuestra participación en los Campeonatos Escolares, que organizan la Consejería de Educación y la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid, se justifica porque esta actividad entre los centros escolares no solo debe acostumbrar a nuestros alumnos a competir con limpieza y a enseñarles a ganar y perder con deportividad, sino que, además, desarrollan en ellos un sentimiento de pertenencia al equipo de su instituto que favorecerá su integración en la vida escolar.

Nadie duda de los valores saludables y educativos del deporte. Estos valores se hacen más necesarios durante los años de la adolescencia de nuestros alumnos en los que el desarrollo físico condiciona de forma especial su futura personalidad. La práctica deportiva no solo previene contra el consumo de alcohol y de otras drogas, sino que contribuye a armonizar el desarrollo físico e intelectual. Una armonía necesaria para adquirir esa confianza en sí mismo que resulta imprescindible para el desarrollo de nuestros escolares.

Hasta ahora la filosofía de nuestra participación, pero además hay que tener en cuenta que esta actividad está abierta a todos los alumnos del instituto en categoría masculina y femenina en las modalidades adjudicadas por la Comunidad de Madrid a nuestro centro: Baloncesto y Fútbol-sala. El coordinador de esta actividad, profesora del centro, es la encargada de organizar los GEID (grupos de entrenamiento de iniciación deportiva) con los tres monitores, uno por modalidad deportiva. En cuanto a la temporalización, la actividad está dividida en dos fases: de entrenamiento (octubre-diciembre), de competición (enero-mayo). Además de los recursos humanos, la Comunidad de Madrid pone a disposición de los centros participantes recursos económicos para la compra y mejora de material e instalaciones.



Esta actividad en el centro forma parte de la P.G.A. ya que tanto el Claustro de Profesores como el Consejo Escolar han apoyado esta iniciativa. Sería imposible ponerla en marcha sin la colaboración del personal no docente.

La actividad se desarrolla los lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 h.

## 5. ORGANIZACIÓN Y ESTÉTICA.

Se trata de redefinir los espacios educativos y de convivencia como un factor favorecedor del bienestar del alumnado, del profesorado y del personal no docente.

### Objetivos:

- Generar la necesidad de velar por el cuidado y mantenimiento de las instalaciones.
- Cuidar el entorno físico del centro en los aspectos estéticos, de seguridad, higiene y salud.

Responsables:

La secretaria del centro es la principal artífice de esta responsabilidad pero hay diferentes profesores y personal no docente que colabora.

## **7. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

---

Objetivo: Mejorar los cauces de comunicación e implicación de los padres y madres de los alumnos del centro.

### **Acciones Programadas:**

#### **7.1. Talleres de madres y padres**

**Taller de fomento de comunicación en familias** del ayuntamiento de Getafe es impartido por el **Programa Municipal de Convivencia y Prevención del Acoso Escolar**.

Los temas a tratar pueden ser:

- . Las familias. ¿Modelos adecuados para la convivencia pacífica?
- . Habilidades Personales para la Resolución de Conflictos.
- . La empatía: Ponerse en el lugar del otro.
- . Importancia de disponer de un sistema de normas coherente.
- . Comportamientos violentos. ¿a qué son debidos?

#### **Taller de Seguridad en la Red. Cyberbulling**

En colaboración con distintas asociaciones sin ánimo de lucro.

#### **Taller sobre las drogas. “Cuéntame que te cuente algo sobre las drogas”**

El CAID, teniendo en cuenta los buenos resultados del año pasado, amplía los lugares y horarios del curso, para que todos ustedes puedan participar.

El curso consta de **4 sesiones** de 2 horas de duración, con los siguientes contenidos:

1. “La realidad de los consumos de drogas en los jóvenes de Getafe. ¿Qué podemos hacer los padres?”. (Psicólogo: Antonio Padrino).
2. “Cómo dialogar con l@s hij@s adolescentes y ser competente en habilidades de comunicación sobre temas de alcohol y drogas”. (Psicólogo: Enrique Elvira).
3. “Cómo establecer límites y normas en familia e implicaciones en relación al consumo de drogas”. (Psicólogos: Teotiste Pérez e Ignacio Iriarte).
4. “Cómo nuestros hij@s pueden tomar decisiones adecuadas sobre el consumo de alcohol y demás drogas, y hacer frente a la presión grupal”. (Psicóloga: Sonia Vela y Blanca Camarero).

Al igual que el año anterior, les adelantamos todas las fechas y zonas donde el curso tendrá lugar, dándoles la posibilidad de que puedan elegir según sus necesidades<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Nos pondremos en contacto telefónico con Uds. para confirmar su inicio.

## 7.2. Dinamización del A.M.P.A.

El jefe del departamento de Actividades Extraescolares, Miguel Lancho, dinamiza y apoya las acciones que desarrolla el grupo de madres de alumnos del centro que está gestionando la asociación-

Se entrega, junto con la matrícula, a todos los alumnos una convocatoria para participar en la asociación.

Desde dirección se anima y apoya todas las acciones.

## 7.3. Mejora de los medios de comunicación con las familias

Para conseguir una mejor, más rápida y mejorar la calidad de la comunicación se realizarán una serie de acciones:

- a) Nuevas comunicaciones escritas de amonestaciones y faltas de disciplina.
- b) Panfleto trimestral de información a las familias sobre las actividades que se realizan a lo largo del trimestre. Se realiza en Jefatura de Estudios y se entrega a todos los alumnos del centro.

## 7.4 Vocales representantes de padres y madres de aula.

Se elegirán a principio de curso en las reuniones de inicio de curso y se irán reuniendo a lo largo del curso, estableciendo sus funciones y acciones.

El objetivo de los vocales es **recoger vuestras propuestas, temas que preocupan, aspectos que se pueden mejorar, etc.** en vuestra clase y en el centro en general.

Las competencias del vocal de aula son:

1. Convocar a las familias. Comunicación. Correos electrónicos
2. Colaborar con el centro
3. Impulsar la participación
4. Enlazar las estructuras de participación
5. Analizar resultados, convivencia, problemáticas
6. Proponer mejoras, actividades.

## 8. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

---

Están elaborados unos documentos para la prevención y actuación en casos de conflictos escolares: una Guía de Detección de Posibles Víctimas de

Acoso Escolar; Guía de Prevención ante casos de Acoso; por último un Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar.

Anexo II: Guía de detección de posibles víctimas y agresores

Anexo III: Guía de prevención ante casos de acoso escolar y amenazas entre escolares: conciencia e implicación.

Anexo IV: Intervención en el acoso escolar

## **9. NORMAS DE CONDUCTA**

---

1. Corresponden a todos los alumnos los derechos y deberes regulados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

2. Las Normas de Conducta, que habrán de ser de obligado cumplimiento para todos los alumnos del centro, son elaboradas por el equipo directivo del centro, informadas por su Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo Escolar.

3. Las Normas de Conducta deberán ser conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa. Dichas Normas responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado a la tarea formativa propia del centro.

4. Las Normas de Conducta del IES Altaír serán las siguientes:

e) El respeto y el trato correcto al personal no docente del Centro y el seguimiento de las indicaciones que se reciban de este personal.

f) El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.

g) La realización de los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase.

h) El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y Profesores.

i) El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.

j) El alumnado deberá permanecer en las aulas durante las horas de clase y abandonar las mismas en los períodos de recreo.

k) Cumplir las normas de entrada y salida del Centro (Ver Capítulo VII. Normas de entrada, permanencia y salida del Centro).

l) Mantener unas normas elementales de educación e higiene: no sentarse o tumbarse en el suelo, correr por los pasillos, escupir, comer en el interior del edificio, excepto en la cafetería, ...



m) Normas a seguir para la realización de exámenes en Educación a Distancia:

- 1) Será imprescindible al presentarse a los exámenes identificarse con el DNI o el carnet del Centro.
- 2) El alumnado no podrá tener a la vista teléfonos, MP3 ni ningún aparato electrónico, salvo la calculadora en su caso.
- 3) No se podrá salir de la sala donde se realiza el examen hasta que no hayan transcurrido 30 minutos desde el comienzo del mismo.
- 4) No se podrá entrar al examen pasados 30 minutos desde el comienzo.
- 5) No se podrán sacar hojas de examen del aula, deben entregarse todas al profesor.

n) Normas sobre el uso de las aulas de informática:

- 1) No está permitido comer ni beber en el aula.
- 2) Los ordenadores se apagarán correctamente (también los monitores) al terminar las clases.
- 3) Se deben dejar las sillas colocadas.
- 4) Si no es estrictamente necesario los alumnos no pueden utilizar el ordenador del profesor.
- 5) No se puede cambiar la configuración de los ordenadores (escritorio, barras, imágenes, ...)
- 6) No se pueden instalar programas. Si hay software educativo que se considera necesario y no está instalado, habrá que comentárselo al responsable de medios informáticos.
- 7) Si no es estrictamente necesario, los alumnos no deben utilizar disquetes ni lápices de memoria. Cuando sea necesario, se utilizarán siempre bajo la supervisión del profesor y pasando previamente el antivirus.
- 8) Sólo se puede trabajar en la unidad D.
- 9) Los alumnos no pueden quedarse solos en el aula.
- 10) Si se produce cualquier anomalía en el funcionamiento de los equipos, hay que ponerlo en conocimiento del responsable de medios informáticos lo antes posible.

5. El Profesor tiene la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el necesario clima de sosiego para que los alumnos estudien, trabajen y aprendan.

6. Todos los Profesores del centro están involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia, y en el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas. Cualquier Profesor testigo de una infracción a dichas Normas, cuando tenga la consideración de leve, está facultado para imponer la sanción correspondiente, de acuerdo con lo que establece el presente Reglamento.